

minim
LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE ESTE PRINCIPADO, EN EL DIA DE SAN CARLOS DE ESTE PRESENTE AÑO DE 1795 HA ADJUDICADO LOS PREMIOS SIGUIENTES.

1. 200. rs. á Don Juan de Arguelles Meres, vecino de la Parroquia de Limanes que acreditó con certificacion de su Parroco tener plantados y presos en este presente año 714 Abellanos, y ademas la gratificacion de 120 rs. por su notoria aplicacion é industria en la formacion de viveros y fomento de Plantíos.

2. 200. rs. á Matias Garcia, vecino de la Parroquia de Brañes por haber plantado y tener presos 240 Castaños.

3. 100. rs. á Santos Martinez, vecino de la Parroquia de Pedroveya, Concejo de Quiros, por via de gratificacion por haberse acercado en el plantío de Avellanos y Castaños á los de arriba.

4. 200. rs. á Juan Antonio Llaneza, vecino de la Villa de Sama, Concejo de Langreo, por haber plantado y tener presos 127 Nogales.

5. 100. rs. á Joseph de Vega vecino de Llamero Concejo de Camdamo, por via de gratificacion, por haberse acercado en el número de Nogales,

6. 150. rs. á Juan Diaz vecino de la Parroquia de Cenero Concejo de Gijon por haber sembrado 13 dias de bueyes de Maiz en el mes de Marzo.

7. 200. rs. á Manuel Garcia vecino de Arrojas, Concejo de las Regueras, por haber sembrado de 7 á 8 dias de bueyes de Navos Gallegos, sin perjuicio de otras cosechas.

8. 200. rs. á Don Lope Joseph Bernardo Miranda, Cura de San Estevan de Leces, Concejo de Rivadesella, por haber plantado y tener presas mas de 300 Zepas en sitios peñascosos, defendidas del Norte, y que no daban otro fruto.

9. 150. rs. á Manuel Alvarez vecino de San Roman Concejo de Camdamo, por haber aumentado seis Colmenas de Avejas, producidos de tres solos que tenia en principio de año.

10. 150. rs. á Antonio Blanco vecino de la Parroquia de Brañes de este Concejo, por haber sacado de sus propias Colmenas, sin muerte de Aveja alguna seis arrobas menos dos libras de miel y cera.

11. 200. rs. á Joaquin Favian, vecino de Sorrivias Concejo de Piloña, por haber muerto mayor número de Jabalíes con exceso á 6, sin incluir los de cria.

12. 150. rs. á Francisco de la Buelga vecino

de la Foz Concejo de Morcin por haber muerto en el presente año 17 Zorros.

13. 100, rs. á Manuel Mortéra, vecino de la Villa de Noreña, por via de gratificacion por haber beneficiado en un terreno inculto un monte de Robles que tiene 3050 y haber puesto muchos de ellos por su mano.

Lo que se noticia al Público para su inteligencia. Oviedo y Diciembre 3 de 1795.